



Asunto: corrección error transcripción no invalidante

En relación a la licitación de "suministro de un camión multiusos con caja basculante, con destino al servicio de obras del Ayuntamiento de Ses Salines" se ha detectado un error de transcripción no invalidante en el título de los pliegos así como en la cláusula 3 del de cláusulas administrativas particulares.

En el título de los pliegos donde dice: "[...] oferta económicamente más ventajosa y un único criterio de adjudicación", debe decir: "[...] oferta económicamente más ventajosa y diversos criterios de adjudicación".

En la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares donde dice: "[...] la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá de atenderse a un único criterio de valoración que es el precio ofertado" debe decir "[...] la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá de atenderse a diversos criterios de valoración".

Todo ello con la finalidad de que sea coincidente con el contenido de los pliegos donde figuran como criterios de valoración (cláusula 13), además del precio, el aumento en las condiciones técnicas del vehículo, servicios de mantenimiento y el aumento en las condiciones de garantía del vehículo.

Ses Salines, 25 de mayo de 2015



La Alcaldesa

70.

María Bonet Rigo